



ACTA Nº 3/2018 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE, EL 9 DE MAYO DE 2018.

En Albacete, siendo las 12:30 horas del día 9 de mayo de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba, presidente de la Comisión de Asuntos Generales
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a. Carmen Díaz Mora
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Antonio Martínez Gómez.
D. Fausto Marín Mejía
D^a María Díaz García
D. Lorenzo Prado Cárdenas
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.


Segundo: Informe del presidente.

El presidente informa sobre el escrito recibido de la consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se anuncia el inicio de los trámites para la realización de una auditoría de las cuentas de la UCLM, y se remite la planificación prevista para la misma. Dicho documento ya ha sido remitido a todos los miembros del Consejo.

A continuación, indica que todos los asuntos a debatir en esta sesión han sido previamente debatidos e informados por las respectivas comisiones, por lo que solicita que los presidentes de las mismas informen al pleno de las conclusiones a que han llegado.

Cuarto: Estudio y acuerdos que procedan, en su caso, en relación con el documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017.

El presidente de la Comisión Económica da cuenta del debate realizado en la Comisión sobre el documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, e informa que, en relación con este asunto, la comisión propone que se autorice la realización de dicha auditoría y que se sugiera a la consejería que la misma sea realizada por la empresa auditora que se encuentra auditando en este momento las cuentas de la universidad, a fin de ahorrar costes y tiempo, todo ello de acuerdo con las leyes.



El vicerrector de Economía interviene para manifestar que, en cuanto al contenido del programa de auditoría planteado en el escrito del consejero de Hacienda y Administraciones Públicas dirigido al presidente del Consejo Social, el vicerrector de Economía y Planificación precisó que el citado programa responde a una fiscalización operativa y de gestión más que a una auditoría de cuentas, encontrándose los distintos ámbitos de la actividad universitaria que se pretenden fiscalizar incluidos en los programas de control externo que viene cada año realizando el Tribunal de Cuentas (TCu) a las universidades públicas. Este hecho supondrá que el programa de trabajo propuesto implique volver a fiscalizar los ejercicios ya revisados por el TCu de 2014 y 2015, por un lado, y anticiparse en su caso a la fiscalización que el TCu realizará de los ejercicios de 2016 y 2017 sin contar en estos ejercicios con marco comparativo de referencia, todo ello habida cuenta de que las fiscalizaciones del TCu son más amplias y profundas que la planteada y, además, permiten hacer comparaciones homogéneas con el resto de las universidades públicas objeto de control externo

Don Roberto Arcos agradece al rector la disposición que ha demostrado a facilitar toda la información y los medios que sean necesarios para la realización de la auditoría.

Don Emilio Ontiveros manifiesta que los argumentos de la comisión económica son impecables y está de acuerdo en que se debe atender la solicitud de los representantes de los ciudadanos y aceptar la realización de la auditoría. Reconoce también al rector su

disposición e indica que, de acuerdo con las conclusiones de la Comisión Económica, contestará la carta del consejero en los términos propuestos por la comisión.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión ha emitido informe favorable a la aprobación de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018 aprobada por el Consejo de Gobierno de la universidad.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la propuesta que se adjunta al acta de la sesión.

Sexto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

Séptimo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la

comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión informa favorablemente la aprobación del Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento aprobar el convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

Décimo: Estudio y aprobación, si procede, de la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión informa favorablemente la aprobación la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento aprobar la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2018”.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión informa favorablemente la aprobación de la Convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2018”.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la Convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2018”, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

Duodécimo Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social del año 2017.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la

comisión informa favorablemente la aprobación de la Memoria del Consejo Social del año 2017

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno del consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la Memoria del Consejo Social del año 2017, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

El presidente indica al secretario que se ponga en contacto con las Cortes de Castilla-La Mancha, para presentar esta memoria y la de los años anteriores a su presidente.

Decimotercero: Otros asuntos.

El presidente comunica al pleno que la próxima reunión, prevista para el día 20 de julio, se adelantará al próximo día 6 de junio, a fin de debatir las nuevas titulaciones acordadas con el Gobierno de Castilla-La Mancha, y que se prevé la realización de otro pleno para septiembre u octubre.

Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 9 de mayo de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE


Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL


Ignacio Gavira Tomás